

I.

ANTECEDENTES Y

JUSTIFICACION

La Región Occidental de Salud, la conforman 3 Departamentos, 41 Municipios y 410 Cantones, con una extensión territorial de 4,488,54 Km² para un total de población de 1 153,794 habitantes, sometidos continuamente a riesgos por la ocurrencia de Desastres Naturales, Tecnológicos y los provocados por el hombre. (Violencia) lo cual obliga al Personal de Salud a estar preparados para poder atender la emergencia que se presente al ocurrir los mencionados tipos de Desastres.

Los desastres ocurren en forma repentina, causando daños a la población que resultan con pérdidas humanas y daños físicos y mentales, la OMS/OPS, han declarado la década del Noventa como la Década para la reducción y investigación de los desastres, por lo que la Región Occidental ha considerado necesario actualizar y dar a conocer el Plan de Emergencia Regional (Anexo 1 Desastres ocurridos en Región Occidental).

Plan de Emergencia.

II. OBJETIVO GENERAL

Brindar atención inmediata de Salud a las personas afectadas por cualquier tipo de desastres.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Dar atención Médica a las Víctimas de desastres.
- 2- Referir aquellos pacientes, según el caso, a otro Establecimiento de Salud de mayor complejidad.
- 3- Mantener informada a la población de todos los servicios que brinda la Región Occidental de Salud en casos de desastres.
- 4- Informar a la población acerca de los lugares de atención Médica, lugares de refugio y sitios de evacuación.
- 5- Mantener la Vigilancia Epidemiológica.
- 6- Orientar a la población acerca de las medidas específicas de Saneamiento básico.
- 7- Mantener la coordinación con el Comité de Emergencia Departamental, Hospital del Seguro Social, Hospitales Departamentales, Establecimientos de nivel Local, ONG y OG.
- 8- Procurar mantener el equipamiento básico de Material y Equipo para los Establecimientos de Salud de nivel Regional y Local.
- 9- Mantener la comunicación oportuna con los integrantes del Comité de Emergencia Regional.
- 10- Evaluar la aplicación de los Planes de Emergencia.
- 11- Procurar mantener actualizado el inventario de Recursos Humanos, Materiales y Equipo.

Plan de Emergencia.
Anexo No. 1

Nómina de los Integrantes del Comité de Emergencia
de la Dirección Regional de Salud Occidental.

Año 1.990

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Doctor Jaime Napoleón Cárcamo Rodríguez.	Coordinador General.
Doctor Gustavo José Domínguez Grimaldi.	Asesor Técnico.
Señora Ana Liborio de Martínez.	Jefatura de Enfermería.
Señor Marcos Antonio González Arévalo.	Inspector Supervisor Regional.
Señora Ana Lydia Amezcua de Méndez.	Jefatura Educación para la Salud.
Licenciado	Gerente Administrativo.

Plan de Emergencia.

IV.-

METAS

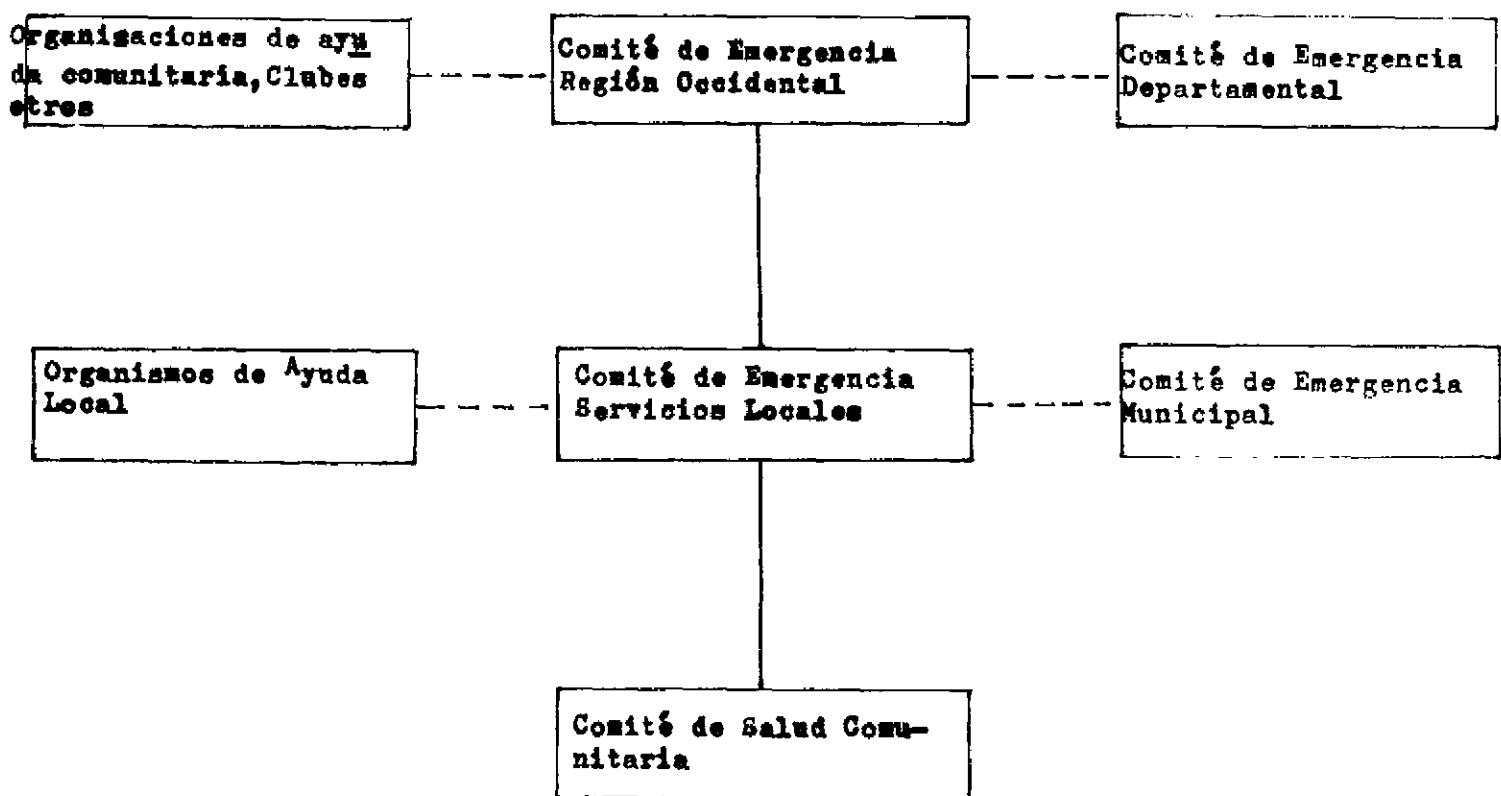
- 1- Lograr que el 100% de los Establecimientos de Salud de la Región Occidental, cuenten con su plan de Emergencia.
- 2- Actualizar sistemáticamente el inventario de Recursos Humanos, material y equipo.
- 3- Anualmente actualizar el plan de Emergencia.
- 4- Evaluar la ejecución del Plan de Emergencia en caso de haber sido implementado.
- 5- Hacer del conocimiento de todo el personal de Salud, el Plan de Emergencia.
- 6- Realizar 3 Simulacros de Atención de Emergencia en caso de desastres.
- 7- Realizar 3 cursos de capacitación de personal, para actuar en casos de Emergencia.

REGION OCCIDENTAL DE SALUD

V.-

ORGANIZACION DEL COMITE DE EMERGENCIA REGIONAL

1.990



V.I Integración del Comité Regional:

- Director Regional - Coordinador General
- Médico Epidemiólogo - Coordinador Técnico
- Jefe de Enfermería
- Jefe de Saneamiento Ambiental
- Jefe de Educación para la Salud
- Jefe de Estadística

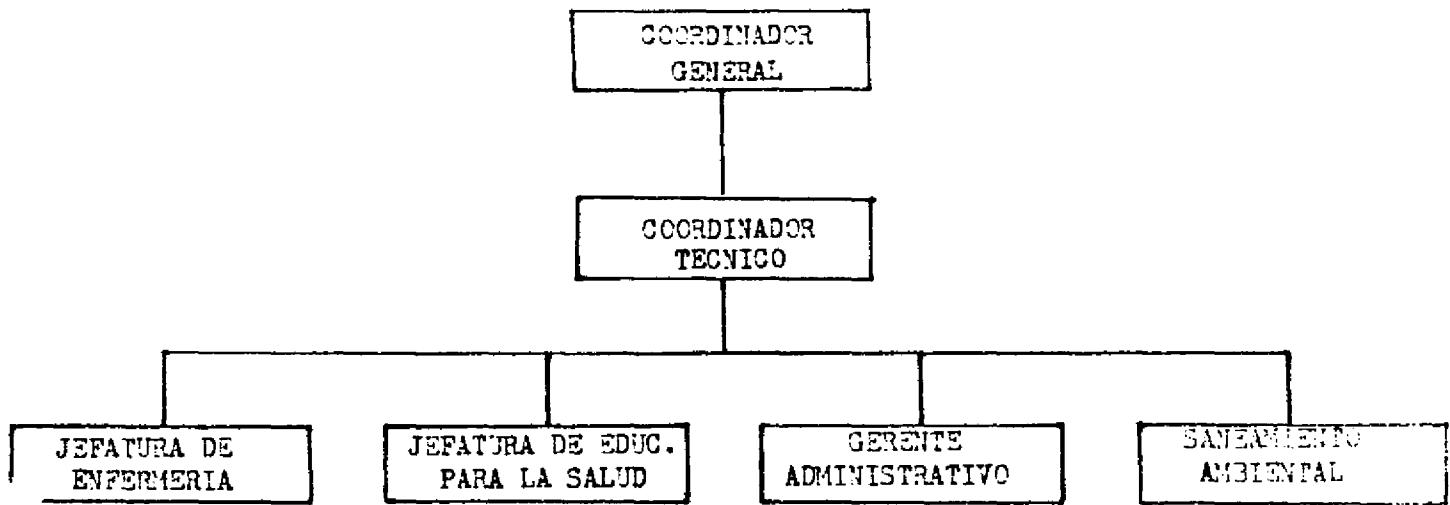
El Comité de Emergencia de la Región Occidental de Salud, será coordinado por el Sr. Director Regional, quien establecerá coordinación con las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Así mismo será quien dará la orden de poner en marcha el Plan, en su ausencia será el coordinador técnico, quien inmediatamente se pondrá en contacto con el Coordinador del Comité de Emergencia Departamental.

V.II Integración del Comité Local:

- Director Local
- Jefe de Enfermeras
- Jefe de Inspectores

ORGANIZACION DEL
SUBD - COMITE DE EMERGENCIA REGIONAL

1990



FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA REGIONAL

- 1- Planificar y Organizar el Plan de Emergencia Regional.
- 2- Identificar situaciones que podrían causar un desastre.
- 3- Establecer coordinación con entidades afines, sector público, privado y organizaciones de ayuda.
- 4- inventario de recursos físicos, humanos y materiales.
- 5- Determinar necesidades y recursos de cada área para afrontar una emergencia.
- 6- Determinar las funciones a desempeñar por cada Área.
- 7- Dar a conocer el Plan de Emergencia al personal.
- 8- Interesarne por la capacitación del personal.
- 9- Vigilar la ejecución del Plan y disponer prácticas frecuentes.
- 10- Proveerse del material y equipos necesarios.
- 11- Responder para la oportuna ejecución del Plan, su desarrollo y eficacia.
- 12- Determinar lugar de comando Regional del Comité durante una emergencia en:
1o. _____
- 2o. _____
- 13- Brindar apoyo a los establecimientos de Salud en el diseño de sus planes de emergencia.
- 14- Supervisar la divulgación y capacitación que realizan los niveles locales en relación a prestación de servicios en caso de desastres.
- 15- Promover la participación comunitaria en el nivel Regional y Local.
- 16- Implementar la vigilancia epidemiológica.
- 17- Hacer las gestiones financieras para la implementación del Plan de Emergencia.
- 18- Establecer turnos y asignaciones de trabajo para los equipos Regionales.
- 19- Organizar la prestación de servicios Médicos, enfermería, Sangreamiento Ambiental, en casos de desastres.
- 20- Evaluación general del Plan.

V .--

REGION OCCIDENTAL DE SALUD, DE
SALUD, ORGANIZACION POR AREAS DE
ATENCION, 1,990

<u>Cargo</u>	<u>Responsabilidad</u>
1- Director Regional.	Coordinador General.
2- Sub Director Regional.	Coordinador Técnico.
3- Gerente Administrativo.	Colaborador Técnico.
4- Jefe del Área Médica.	Colaborador Técnico.
5- Jefe de Enfermería.	Colaborador Técnico.
6- Jefe de Saneamiento Ambiental.	Colaborador Técnico.
7- Jefe de Educación para la Salud.	Colaborador Técnico.
8- Jefe de Laboratorios.	Colaborador Técnico.
9- Jefe de Auditoría.	Colaborador Técnico.
10- Jefe de Malaria.	Colaborador Técnico.
11- Jefe de Estadística.	Colaborador Técnico.
12- Jefe de Recursos Humanos.	Colaborador Técnico.
13- Jefe de Transporte.	Colaborador Técnico.
14- Jefe de Suministros.	Colaborador Técnico.
15- Jefe de Servicios Generales.	Colaborador Técnico.
16- Jefe de Finanzas Contable.	Colaborador Técnico.
17- Jefe de Mantenimiento.	Colaborador Técnico.
18- Jefe de Secretaría.	Colaborador Técnico.
19- Asesor Jurídico.	Colaborador Técnico.

RESPONSABILIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN CASO DE EMERGENCIA

1. Control calidad agua de consumo.
 - Abastecimiento de agua potable, estableciendo coordinación con ANDA, PLANSABAR y otras Instituciones gubernamentales y privadas.
 - Desinfección del agua.
 - Cloración con Hipeclorito de Calcio y Halazone
 - Ebullición
 - Lecturas de cloro residual
 - Educación Sanitaria referente al uso y almacenamiento del agua.
2. Control sanitario de excretas y aguas servidas:
 - Construcción de letrinas provisionales (unifamiliares y baterías de cinco letrinas cada una).
 - Educación sanitaria sobre el uso y mantenimiento de los servicios sanitarios.
 - Control de rupturas de cloacas
 - Construcción de foso resumidore para disposición de aguas negras y servidas.
 - Coordinación con ANDA para reparación de tuberías de aguas negras.
3. Control sanitario de desechos sólidos y vectores:
 - Construcción de sanjas para enterramiento e incineración de basuras, si hubiere interrupción en el sistema de recolección.
 - Educación sanitaria relativa al manejo correcto y eliminación de basuras.
 - Coordinación con Alcaldía, DUA, CAMINOS e Instituciones privadas para recolección de los desechos sólidos.
 - Control del sitio de disposición final.
 - Localización, control y destrucción de lugares de producción y proliferación de vectores, fumigación, petrolización, aplicación de abate granulado y emulsificado. Estas actividades se harán en coordinación con Malaria, Alcaldía Municipal y otras Instituciones de servicio.
 - Recolección y enterramiento de animales muertos (perros, gatos etc.) en coordinación con la Alcaldía, a fin de evitar contaminación del medio.
4. Protección de alimentos.
 - En los campamentos el personal de Saneamiento vigilará lo referente a las condiciones sanitarias del área, manipulación, conservación y distribución de los alimentos. Con

relación a la preparación de alimentos, se promoverá la construcción de hornillas provisionales, a fin de evitar su contaminación.

- Los expendios y bodegas de alimentos será sujetos de inspección a efectos de conocer el estado sanitario de los productos enlatados, consumo inmediato, leche y derivados, carnicos, pesquería y granos básicos.
- Educación sanitaria a la población sobre manipulación, consumo y conservación de los alimentos.

5. Enterramiento de cadáveres:

- Para la construcción de fosas se debe seleccionar lugares adecuados, evitando la contaminación del manto freático.
- Las fosas tienen que tener una profundidad de 1.50 mts. los cadáveres se deben cubrir con tierra hasta lograr el nivel del suelo.
- Con respecto a la incineración de cadáveres, los restos humanos tienen que enterrarse en fosas de un metro de profundidad.
- En el traslado de cadáveres se tiene que utilizar bolsas plásticas para evitar riesgos en la salud de los manipuladores, quienes deberán estar provistas de guantes, mascarillas, delantal plástico. También no debe tenerse laceraciones o diviesos en las manos.

RESPONSABILIDADES DE ENFERMERIA EN CASO DE EMERGENCIA

- Organizar y distribuir el trabajo de enfermería por turnos y según recursos humanos disponibles.
- Escribir las asignaciones de enfermería según categoría de personal (Enfermera - Aux. de Enfermería).
- Actualizar el listado de recursos de enfermería por direcciones, No. de teléfono según categoría de personal.
- Solicitar por escrito el material y equipo necesario para atender los casos de emergencia.
- Coordinar las necesidades de aprovisionamiento de material y equipo a esterilizar.
- Identificar el material estéril y mantenerlo en un lugar accesible y protegido.
- Asistir a las reuniones del Comité de Emergencia.
- Coordinar con las otras disciplinas y jefaturas las acciones de enfermería en la prestación de servicios de emergencia.
- Velar porque el personal cuente con el material y equipo necesario.
- Brindar soporte emocional a las personas, los pacientes y público en general afectado por cualquier tipo de desastre.
- Mantener el orden y la seguridad del personal de enfermería.
- Coordinar con las Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales las acciones de enfermería, en caso de emergencia.
- Velar por el orden y seguridad de las víctimas.
- Estar pendiente y participar en la distribución y/o preparación de alimentos para las víctimas y el personal.
- Orientar al público , pacientes y víctimas de desastres en cuanto a la prestación de servicios de salud, alojamiento, repa, alimentación y otros.
- La prestación de servicios de emergencia en caso de desastres asignada a enfermería será según tipo de víctimas, recurso humano disponible, cantidad de víctimas, equipo disponible y nivel de complejidad del Establecimiento de Salud.

2.-

- Coordinar con los centros hospitalarios, los aspectos relacionados con la referencia de pacientes.

gsdef/10/90.-

V

RESPONSABILIDADES DEL AREA FINANCIERA EN CASO DE DESASTRE

- Ante una emergencia de Desastre, todo el Personal de esta área Financiera, estaría en la disposición de colaborar para la agilización de las operaciones Financieras en la que nos corresponda dirigir, distribuir y controlar los fondos provenientes de Instituciones externas (donativos).

- Como personal del área financiera estaríamos dispuestos a cualquier colaboración que se nos asigne.

RESPONSABILIDADES DE EDUCACION PARA LA SALUD EN CASO DE EMERGENCIA

COORDINACION DIRECTA Y PERMANENTE CON EL COMITE DE EMERGENCIA CON EL FIN DE CONOCER LAS NECESIDADES Y ACCIONES A IMPLEMENTAR.

- 1- Información a la población a través de los diferentes medios de medidas preventivas a tomar.
- 2- Información y orientación, en relación a lugares de refugio.
- 3- Participar en la comunidad en la organización de grupos de riesgo que facilite su atención.
- 4- Establecer coordinación estrecha con los medios de comunicación
- 5- Elaborar un listado de medidas inmediatas a tomar de acuerdo al daño que ha sufrido la población.
- 6- Orientar a la población con mensajes enfocados a mantener la serenidad y la calma
- 7- Mantener un listado de datos de los pacientes que son atendidos en los Centros de Salud u Hospitales con el fin de ayudar en la localización de los mismos.
- 8- Participar en otras actividades que el Comité delegue.

RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA REGIONAL EN CASO DE

P E S A S T R E

1- Coordinación con los niveles locales (especialmente Hospitales y Centros)

2- Elaboración de instrumentos que sirven para recolectar información.

3- Apoyo a Hospitales y Centros en:

a) Levantamiento de censos de personas atendidas clasificadas por:
Edad - Sexo - Domicilio - etc.

b) Inscripción de pacientes en admisión para elaboración del expediente clínico.

c) Mantenimiento de un Sistema de Información permanente, tanto a nivel de Hospitalización como Regional.

4- Registro Estadístico oportuno

5- Coordinación con otras Regiones con el objetivo de mantener un Registro de búsqueda de personas de cualquier parte del país.

6- Supervisión a estos Establecimientos para ver que se le dé seguimiento al sistema de Registro Estadístico.

Se hace énfasis en Hospitales y Centros, debido a que generalmente el trabajo se centraliza a este nivel; pero las responsabilidades descritas son válidas para todos los Establecimientos de Salud.

RESPONSABILIDADES DE SUMINISTROS EN CASO DE DESASTRE

- 1- Responsabilidad del Jefe de Suministros, de su presencia inmediata en caso de emergencia.
- 2- Inventario actualizado de Medicamentos e Insumos Médicos.
- 3- Atención urgente de solicitudes de suministros.
- 4- Listado de medicamentos e insumos médicos de emergencia a solicitar con urgencia.
- 5- Programar número de vehículos de emergencia para distribución de medicamentos e insumos médicos.
- 6- Otros que le sean asignados por el Director Regional

RESPONSABILIDADES DE AUDITORIA EN CASO DE DESASTRE

- 1- Control de donativos en efectivo
- 2- Control de donativos en especie
- 3- Control de combustible
- 4- Control de gastos extraordinarios del Dpto. Financiero Contable
- 5- Inventario de medicamentos existentes en el Almacén Regional
- 6- Inventario de material médico quirúrgico en el Almacén Regional
- 7- Inventario de otros materiales de uso en caso de emergencia
- 8- Inventario de alimentos a distribuir a damnificados
- 9- Otras actividades que nos fueren encomendadas por los demás miembros Ejecutivos del Comité

~~RESPONSABILIDADES DE MALARIA EN CASO DE DESASTRE~~

- 1- Distribución de Medicamentos
- 2- Obras Físicas (Drenajes)
- 3- Rociamiento al área afectada
- 4- Colaboración con Servicios Médicos Oficiales
- 5- Participación Comunitaria

Plan de Emergencia.

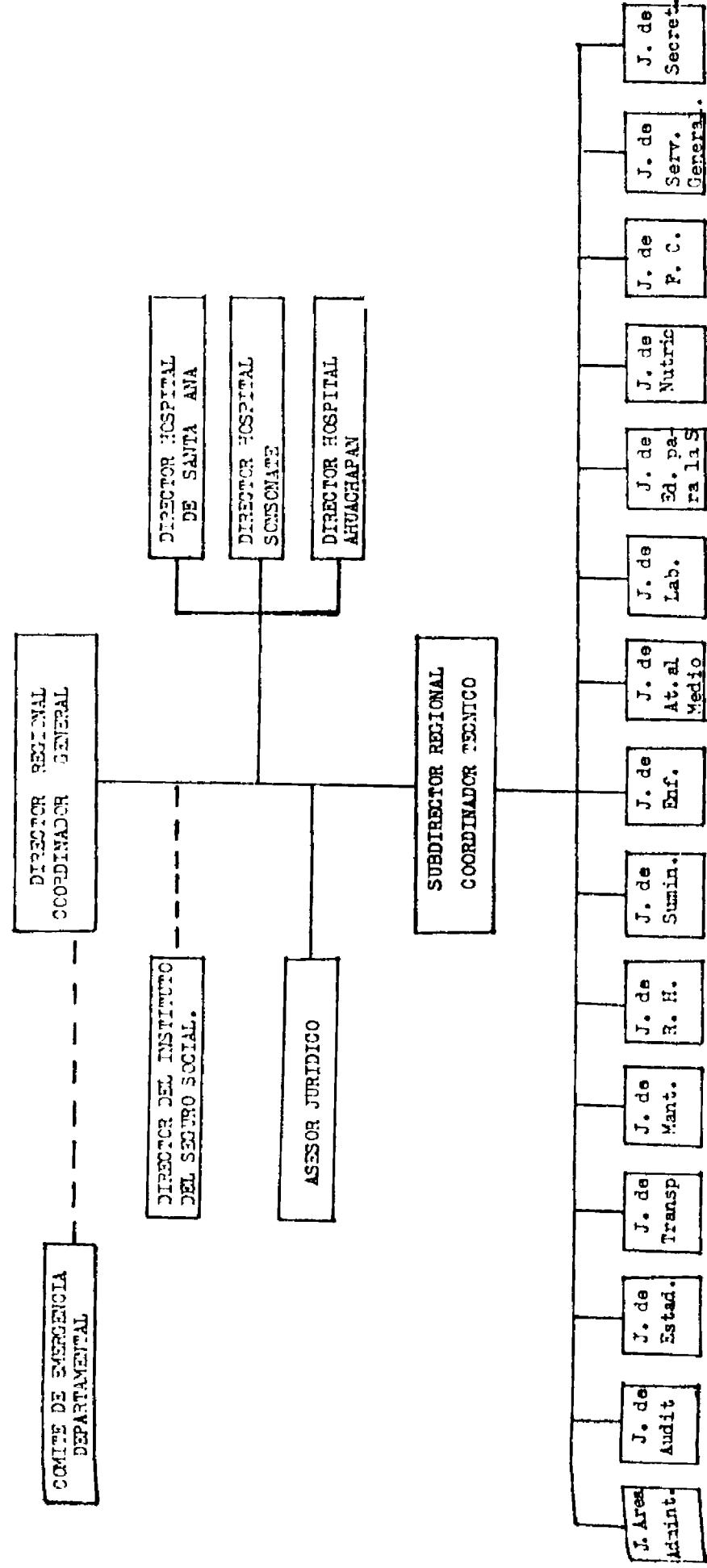
COORDINACIÓN

La Coordinación del Comité de Emergencia de la Región Occidental de Salud, estará a cargo del Director Regional de Salud, quien establecerá una coordinación oportuna y directa con el Comité de Emergencia Departamental, con el Hospital Regional del Seguro Social y con los Hospitales de cada uno de los Departamentos de la Zona Occidental, en igual forma se establecerá la coordinación regional con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan la prestación de servicios en caso de Emergencia.

La coordinación e integración de las acciones en la prestación de servicios que realizará el Comité de Emergencia Regional de Salud, estará a cargo del Coordinador Técnico, quien deberá mantener una estrecha comunicación con los niveles Locales de Salud.

REGION OCCIDENTAL DE SALUD

ORGANIZACION DEL COMITE DE EMERGENCIA REGIONAL



A N E X O S

REGIÓN OCCIDENTAL DE SALUD

DESASTRES NATURALES MÁS INTENSOS
SUJETIDOS EN LA REGIÓN OCCIDENTAL

Localidades	Fecha	Anotaciones
Cordillera de Apantea.	1,920	Erupción del Volcán de Santa Ana, (Ihlatatepet), arrojando gran cantidad de ceniza.
Santa Ana.	1,976	Erupción del Volcán "Ihlatatepet", arrojando gran cantidad de gases y cenizas.
Isalco.	1,770	Erupción del Volcán de Isalco.
Villa de Isalco y pueblos circunvecinos.	1,722	Erupción del Volcán de Isalco.
Isalco - Ataco y pueblos circunvecinos.	1,783	Erupción del Isalco, por un nuevo cráter al rumbo oriental, arrojando gran cantidad de lava.
Cordillera "Los Naranjos"	1,838	Erupción del Isalco, arrojando cenizas.
Isalco y poblaciones vecinas.	1,860	Nueva Erupción del Isalco.
Isalco.	1,866	Erupción del Isalco.
Bensonate y Los Naranjos.	1,869	Hay dos tremendas erupciones del Volcán de Isalco.
Costa de Ahuachapán: Barra de Santiago, Cara Sucia y Garita, Palmera.	1,902	Un terrible maremoto causa la ruina de estos caseríos.
Cordillera Occidental	1,904	Erupción simultánea de los Volcanes de Isalco y Santa Ana.
Ahuachapán, Ataco y Apantea.	1,915	Ruina de estas poblaciones entrada la noche bajo una fuerte lluvia que llenó de pánico a sus habitantes. Destrucción de muchas casas. Erupción del Volcán de Isalco.

Plan de Emergencia.

Anexo No

REGIÓN OCCIDENTAL DE SALUD
DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y CANTONES
RIESGOS POR CONFLICTOS BÉLICOS EN 1,990

No.	Departamento	No.	Municipio	No.	Cantones
1	Santa Ana.	1	Santa Ana.	1	Ayuta
				2	Flor Amarilla Abajo.
				3	Flor Amarilla Arriba.
				4	La Empalizada.
				5	Los Apoyos.
				6	Montañita.
				7	Nancintepeque.
				8	Cutumay Camonar.
				9	Ochupas Arriba.
				10	Palo de Campana.
				11	Potrerillos del Matazano.
				12	Potrero Grande Arriba.
				13	Potrero Grande Abajo.
		2	Coatepeque.	1	Caña Brava
				2	Conacaste.
				3	Concepción.
				4	El Cerro.
				5	El Jocotón.
				6	El Junquillo.
				7	El Resbaladero.
				8	El Tinteral.
				9	El Zacatal.
				10	La Joya.
				11	Las Filetas.
				12	Palo Negro.
				13	San Felipe.
				14	San Jacinto.
				15	Siete Príncipes.
				16	Solimán.

Plan de Emergencia.

No.	Departamento	No.	Municipio	No.	Cantones
		3	Chalchapa.	1	El Arado.
				2	El Ojo de Agua.
				3	El Cuje.
				4	Guachipilín.
				5	San Sebastián
		4	Metapán.	1	Cuyuiscat.
				2	La Isla.
				3	La Joya.
				4	Montenegro.
				5	Las Piedras.
				6	San Antonio Masahuat.
				7	El Rosario.
				8	Santa Rita.
				9	Las Fayas.
				10	San Miguel Ingenio.
				11	Camulíán.
				12	Tahmilapa.
		5	Nasahuat.	1	San Sebastián
				2	El Carmen.
				3	Honduritas.
				4	La Ruda.
				5	La Joya.
		6	Santa Rosa Guachipilín.	1	El Matazano.
				2	San Francisco Apanta.
				3	San José Capulín.
				4	Llano de las Majadas.
				5	El Despoblado.
				6	Palo Galín.
		7	Taxistepeque.	1	El Jute.
				2	Costa Rica.
				3	Chilcuyo.
				4	Gujucuyo.

Plan de Emergencia.

No.	Departamento	No.	Municipio	No.	Cantones
2	Sociedad.	1	Armenia.	1	Azucualpa. El Cerro. La Puerta. Los Naranjos.

02-10-90

ADEN/enah

REGIÓN OCCIDENTAL DE SALUD
MUNICIPIOS DE RIESGO A CONSECUENCIA DE
FERÓMENOS, HIDRÁTICOS, TECNOLÓGICOS Y SISMICOS.

Anexo No.

No.	Municipio	Cantón	Hídricos	Tecnológicos	Riesgos
1	Santa Ana.	Pilar Amarilla y Cantones vecinos.			Volcán de Santa Ana.
2	Metapán.	San Jerónimo y Río El Angel Tecomapa.			
		Tecomapa (Caserío Lago de río Las Conchas Chijá. y La Barra.			
		Belén Chijá.		CEL Guajoye.	
		Tecomapa.		Fábrica Cemento Maya	
		El Bosco.		Fábrica Cemento CIMA	
3	Catepeque.	Resbaladore.	Río Suquiapa (25 viviendas afectadas).		
4	Ahuachapán.	Santa Rita.		Planta de Alcohol.	
		Los Angeles.		Géotérmica.	
5	Jujutla.	Ruayapa, Abajo.	Río San José El Maranjo.		
6	Apantecha.	Cordillera.			Cordillera Volcánica.
7	Ataco.	Cordillera.			Cordillera Volcánica.
8	San Francisco Menéndez.	Cara Sucia, Bola de Monte, Garita Palmera. Puente Iree.	Río Cara Sucia. Río Pas.		
9	Sonsonate.	Metaplo. Sunilita.	Río Juncito. Río San Pedro. Río Mocaña.		
10	Izalco.	Todos Cantones.			Volcán de Izalco.

Plan de Emergencia.

No.	Municipio	Cantón	Ridricon	Tecnológicos	Sismos
11	San Julián.	Los Lagartos.		Planta Gasohol. (60,000 litros)	
12	Acajutla.	Barrios: La Playa Atarraya y Coquera.	Rebalso de Esteros y Mar.	RASA. CEL. Termoeléctrica. FERTICA.	
13	Zona Costera.	de La Machadura hasta Apantepeque.	Inundaciones y Marea Roja		Maremotos

J2-10-90

ADEN/enah

REGIÓN OCCIDENTAL DE SALUD

MAPA DE RIESGO

MUNICIPIO DE RIESGO A CONSECUENCIA DE FENÓMENOS HÍDRICOS, TECNOLOGICOS Y SÍSMICOS.



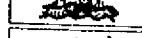
INDICADOR HÍDRICOS



TECNOLOGICOS



SÍSMICOS



POBLACION POR DEPARTAMENTOS SEGUN MUNICIPIOS,
AREA Y ESTIMADAS VIVIENDAS.

REGION OCCIDENTAL DE SALUD

1960

Anexo

/

No.	LOCALIDAD	POBLACION			VIVIENDAS		
		Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
<u>DEPARTAMENTO AHUACHAPAN</u>							
1	Mpio. Ahuachapán	21306	60768	82074	4277	12134	16431
2	Mpio. San Pedro Nembéndez	1099	36168	36277	212	7034	7246
3	Mpio. Ataco	2523	9909	12434	1103	1982	3087
4	Mpio. Tacuba	3624	23676	27710	767	4775	5542
5	Apaneca	3234	7936	11190	651	1587	2238
6	San Pedro Puntla	1532	6213	7645	326	1243	1569
7	Guaymango	1291	16396	17649	250	3319	3568
8	Jujutla	1132	29781	26903	224	5156	5380
9	Atiquizaya	9523	28797	38322	1905	5759	7664
10	Turín	3071	2653	5724	614	531	1045
11	San Lorenzo	989	7301	8290	186	1460	1646
12	El Refugio	1108	1746	2092	222	349	571
<u>DEPARTAMENTO SANTA ANA</u>							
1	Mpio. Santa Ana	152049	51988	204037	10450	20815	95265
2	El Congo	6946	18373	19219	1369	2475	3844
3	Centepeque	6979	31124	37903	1276	6223	7501
4	Texistepeque	2711	18776	21487	942	3755	4297
5	Chalchuapa	29137	31836	60973	5827	6367	12194
6	Candelaria de la Frontera	4267	16951	15218	853	2190	3043
7	San S. Salitrillo	1200	3838	5038	240	768	1008
8	El Porvenir	1044	5285	6329	209	1057	1266
9	Metapán	12423	47732	58175	2485	8750	11235
10	Santiago de la R.	1068	3710	5978	373	742	1195
11	Manahuitl	622	3583	4205	124	717	841
12	Sta. Rosa Guachip.	869	5081	5970	178	1016	1194
13	San Antonio Pajonal	2622	1777	4399	565	355	920
<u>DEPARTAMENTO CONSONATE</u>							
1	Mpio. Consonate	34462	20481	52943	10895	5696	16591
2	Mahuizales	9695	32440	42135	1939	6488	8427
3	Sto. Domingo de G.	1529	5829	7350	305	1165	1470
4	Kahulinge	2829	5263	8092	566	1053	1618
5	Conzacate	2730	4690	7380	546	930	1476
6	San Anto. del Monte	3324	7000	10324	663	1400	2063
7	Izalco	14953	47151	61704	2911	9430	12341
8	Armenia	14383	20433	34816	2876	4087	6963
9	San Julián	3594	17062	20656	719	3412	4131

**POBLACION POR DEPARTAMENTOS SEGUN MUNICIPIOS,
AREA Y ESTIMADO DE VIVIENDAS.**

REGION OCCIDENTAL DE SALUD

1990

No.	LOCALIDAD	POBLACION			VIVIENDAS		
		Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
10	Mpio. Guacamatz	22303	8326	11129	561	1663	2235
11	Santa Isabel Ixhuatán	16498	10497	11445	190	2099	2286
12	Calnico	919	7359	8274	164	1471	1653
13	Juayúa	9033	20715	30770	1611	4143	9754
14	Santa Catarina Mam.	2783	6366	9174	398	1277	1395
15	Salecatitán	2194	2608	4800	439	521	960
16	Acapulco	16776	32239	49015	3355	6249	9603
TOTAL REGIONAL		417,545	736,249	1,153,794	83,509	147,250	230,759

REGION OCCIDENTAL DE SALUD
NUMERO DE ALCALDIAS POR DEPARTAMENTO
DE LA REGION OCCIDENTAL
AÑO 1990

DEPARTAMENTO	Alcaldías	%
Santa Ana	13	32
Sonsonate	16	39
Ahuachapán	12	29
Total	41	100

Fuente de Información:
Gobernación Política Departamental, Santa Ana,

gsdef
10/90.-

REGION OCCIDENTAL

Anexo No.

CENTROS ASISTENCIALES POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

AÑO: 1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTROS ASISTENCIALES				
		Hospital	C.de Salud	U.de Sal.	P. de Salud	Puesto Comunitario
<u>Ahuachapán</u>	Ahuachapán	Ahuachapán		Ahuachapán	Las Chinchas	El Zócalo
"	Apaneca			Apaneca		
"	Atiquizaya			Atiquizaya		
"	Ataco				Ataco	
"	San Pedro, Morelos			Cara Sucia	Mashadura	
"	Jajutla				El Zapote	
					Carita Palmar	
					San Pedro, Morelos	
					Jajutla	
					Barra de Etgo.	
					San José El Rancho	
					G. Abajo	
	Tacuba				Tacuba	
	Guaymango				Guaymango	
	San Lorenzo				San Lorenzo	
	Terín				Terín	
	El Refugio				El Refugio	
<u>Sonsonate</u>	Sonsonate	Sonsonate		Sonsonate	S. Ayacahapa	
"	Izalco			Izalco		
"	Nahualales			Nahualales	Arenales	
"	Armenia			Armenia		
"	San Julián			San Julián		
"	Acajutla			Acajutla	Metallo	Atarrayas
						La Atenta
						Playón
					Caluco	
					Santa Catarina Nasahuit	
					Santa Domingo de Guzmán	

REGION OCCIDENTAL
CENTROS ASISTENCIALES POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

AÑO: 1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTROS ASISTENCIALES				
		Hospital	C.de Salud	U.de Sal.	P. de Salud	Puesto Comunitar.
SANSONATE	Sta. Isabel Ixtlán		Junyán		Sta. Isabel Ixtlán	
	Cuisnahuat				Cuisnahuat	
	Junyán				La Majada	
	Mabulingo				Mabulingo	
SANTA ANA	Santa Ana	Hospital	Pedro Pinto de R.			La Carbonera
			San Rafael			La Noa
			Casa del Niño			El Edén
			El Palmer			La Esperanza
			Santa Lucía			El Progreso
			San Miguelito			
			Sta. Barbara			
	Metapán	Metapán	St.Juan Las Flores		San José	
			San Jerónimo		San Luis	
			Belén Chiquit		Pacheca	
CHALCHIUPA	Chalchíupas	Chalchíupas	El Coco			Brisas del Sur
	Guatepeque	Guatepeque	San Jacinto			Riviera del Río
	Taxistepaque	Taxistepaque	El Tinteral			
			San Miguel Taxixi			
			Guarnecia			
	El Congo	El Congo	Candelaria de la Frontera			
	Candelaria de la Frontera		La Parada			
	El Porvenir		El Porvenir			
S.S. Salitrillo			S.S. Salitrillo			

REGION OCCIDENTAL
CENTROS ASISTENCIALES POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

AÑO: 1990

DEPARTAMEN TO	MUNICIPIO	C E N T R O S A S I S T E N C I A L E S				
		Hospital	C.de Salud	U.de Sal.	P. de Salud	Puesto Comunitar
SANTA ANA	El Pajonal				El Pajonal	
"	Santa Rosa Guachipilín				Santa Rosa Guachipilín	
"	Masahuat				Masahuat	
"	Santiago de la Frontera				Santiago de la Frontera	

REGION OCCIDENTAL DE SALUDTOTAL DE VEHICULOS, SEGUN TIPO, CAPACIDADI LUGAR SEDE, AÑO 1990

Nº	PLACA	TIPO	CAPACIDAD	DESTACADO	LUGAR SEDE
1	5333	Camioneta	12 personas	Región	
2	5335	Camioneta	12 personas	UMR No 4	C.S. Metapán
3	5682	Cherokee	5 "	Región	
4	6191	Cherokee	5 "	UMR No 3	U.S. Cara Sucia
5	6193	Cherokee	5 "	Región	
6	6277	Cherokee	5 "	Región	
7	6261	Cherokee	5 "	UMR No.6	P.S. Turín
8	6096	Cherokee	5 "	UMR No 8	Dirección Regional
9	6492	Cherokee	5 "	Región	
10	2407	Jeep	5 "	UMR No 2	P.S. Caluce
11	2371	Jeep	5 "	UMR No 1	Antiguo Hosp. Ahuachapán
12	2373	Jeep	5 "	Región	
13	6969	Jeep	5 "	Región	
14	1046	Jeep	6 "	Región	
15	5219	Jeep	4 "	Región	
16	7028	Jeep	5 "	Plansabar	Esc. Enfermería Sta. Ana
17	4632	Cherokee	5 "	UMR No 5	U.S. Candelaria
18	4671	Cherokee	5 "	UMR No 7	U.S. Acajutla
19	5366	Microbús	12	Región	
20	6410	Pick Up	12	Región	
21	6324	Pick Up	12	Región	
22	6461	Pick Up	12	Región	
23	2490	Pick Up	12	Plansabar	Esc. Enfermería Sta. Ana
24	7224	Pick Up	12	Plansabar	Esc. Enfermería - Santa Ana
25	3721	Camión	75	Región	
26	6556	Camión	75	Región	
27	6826	Camión	75	Región	
28	4676	Pick Up	12	Sta. Ana	Almacén Regional
29	6779	Pick Up	12	Sta. Ana	Almacén Regional
30	6776	Pick Up	12	Sta. Ana	Almacén Regional
31	7224	Pick Up	12	Ahuachap.	Antiguo Hosp. Ahuachapán
32	6024	Pick Up	12	Cara Sucia	U.S. Cara Sucia
33	6852	Pick Up	12	Ahuachap.	Antiguo Hosp. Ahuachapán
34	7228	Pick Up	12	Metalie	Ofc. Malaria-Metalie
35	2472	Pick Up	12	Cara Sucia	U.S. Cara Sucia
36	6783	Pick Up	12	Sonsonate	Hosp. Sonsonate

REGION OCCIDENTAL
CONSOLIDADO DE CENTROS ASISTENCIALES POR
DEPARTAMENTO -AÑO 1990

Departamento	CENTROS ASISTENCIALES						%
	Hosp.	C.deS.	UdeS.	PdeS.	P.Cem	Total	
Ahuachapán	1		4	15	1	21	26
Sonsonate	1		7	10	3	21	26
Santa Ana	1	2	10	17	10	40	48
Total	3	2	21	42	14	82	100

gsdef
10/90.-

REGIÓN OCCIDENTAL DE SALUD

SANTA ANA

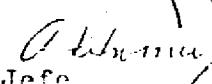
6 de noviembre de 1, 1991

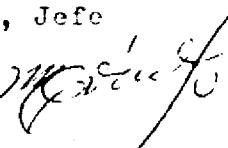
Of. No. 157-1001

A: Doctora Delmy Zelaya de Hernández
Jefe Unidad de Educación para la Salud

A TRAVÉS DE: Doctor Jaime Napoleón Cárcamo Rodríguez
Director Región Occidental de Salud 

DE: Doctor Gustavo José Domínguez Grimuldi
SubDirector Región Occidental de Salud

Mra. Ana Liborio de Martínez 
Enfermera Supervisora Regional, Jefe

Sr. Marcos A. González Arévalo 
Inspector Supervisor Regional

Reciba nuestro más cordial saludo y deseo de éxito en el frente de esa Jefatura.

... Nos permitimos remitirle "El Plan de Emergencia. Occidente en la Década del 90", el cual ha sido preparado por la Comisión de Emergencia nombrada a Nivel de la Región Occidental de Salud.

Atentamente.

DIOS, UNIÓN Y LIBERTAD

cc: Dirección Regional.
SubDirección Regional.
archivo.

GJDG/Enah

REGION OCCIDENTAL DE SAUDDISTRIBUCION POLITICA - ADMINISTRATIVA P. MACIONES Y TERRITORIOSTERRITORIAL POR DEPARTAMENTOS

1990

DEPARTAMENTO	DISTRIBUCION POLITICA			Población	%
	Municipio	Cantones	Caseríos		
SANTA ANA	13	152	327	476,327	2, 03. 17 m ²
ANCIASCAHUATL	12	129	381	280,44	1,21. 64 m ²
SOMOS HABIT	16	132	430	297,027	1,22. 77 m ²
TOTAL REGION	41	413	1,638	1,153,794	4,45. 54

FUENTE DE INFORMACION: Plan de Trabajo Anual

Departamento de Enfermedades
Region Occidental.

REGIÓN OCCIDENTAL DE SALUD

NÚMERO DE ALCALDÍAS POR DEPARTAMENTO
DE LA REGIÓN OCCIDENTAL. AÑO 1,990

Departamentos	Aldaldías	%
Santa Ana	13	32
Sonsonate	16	39
Ahuachapán	12	29
Total	41	100

Fuente de Información:

Gobernación Política Departamental de Santa Ana.

ADEM/enah

REGION OCCIDENTAL DESALUD
LUGARES PARA ALBERGUE E INSTITUCIONES DE AYUDA
POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LUGAR DE ALBERGUE	INSTITUCION DE AYUDA
Ahuachapán	Ahuachapán	Unidad de Salud de Ahuachapán	-Esc. Virgilio Cornejo -Esc. Arturo Romero -Estadio Municipal -Círculo Estudiantil -Esc. de Niñas lo. de Julio -Instituto Nacional -Tercer Ciclo Alejandro Humboldt -CENCAP -Alcaldía -Gobernación	- Cruz Roja - Cuerpos de Seguridad - ANDA - Banco de Fomento - Alcaldías
Ahuachapán	Atiquizaya	Unidad de Salud de Atiquizaya	-Esc. Mercedes Monterroza -Esc. José A. Sucre -Esc. General Francisco Menéndez -Esc. M. Alvarez Magaña -Iglesia Concepción de María - Cancha Huracán - Instituto Nacional	-Cruz Roja - Clínica Sta. Teresita
Ahuachapán	Ataco	Puesto de Salud de Ataco	- Casa Comunal - Esc. Antonio J. Alfaro - Colon. San Francisco - Alcaldía Municipal - Iglesia Parroquial	- Clínica San Francisco
Ahuachapán	Turín	Puesto de Salud de Turín	- Alcaldía - Escuelas	
Ahuachapán	San Francisco Menéndez	Unidad de Salud La Hachadura	- Escuela Rural Mixta Hachadura y Puente Arce - Plaza Central	

REGION OCCIDENTAL DESALUD
LUGARES PARA ALBERGUE E INSTITUCIONES DE AYUDA
POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

- 2 -

1990

DEPARTA-MENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LUGAR DE ALBERGUE	INSTITUCION DE AYUDA
Sonsonate	Armenia	Unidad de Salud de Armenia	- Casa Comunal - Esc. Parroquial San José - 4 Escuelas Urbanas - Alcaldía Municipal - Estadio - Cancha de Basquet	- Cruz Roja
Sonsonate	Sonsonate	Unidad de Salud de Metalio	- Casa Comunal - 4 Escuelas - Hacienda El Peñón	- Clínicas El Mora - Clínica El Maizal
Sonsonate	Acajutla	Unidad de Salud de Acajutla	- Casa Comunal IVU - Casa Comunal Colon, Obrera - Esc. Lisando L. Zepeda	- ISSS - Cruz Roja - Alcaldía - Cuerpos de Seguridad - Clínica Capitanía del Puerto
Sonsonate	Izalco	Unidad de Salud de Izalco	- Esc. Pedro F. Canto - Esc. de Niñas Dr. M. Calvo - Esc. S. David González	- Cruz Roja - Calma - Visión Mundial - Alcaldía - Iglesias - Cuerpos de Seguridad
Sonsonate	Nahuizalco	Puesto de Salud Los Arenales	- 1 Iglesia - 2 Escuelas	

REGION OCCIDENTAL DESALUD
LUGARES PARA ALBERGUE E INSTITUCIONES DE AYUDA
POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LUGAR DE ALBERGUE	INSTITUCION DE AYUDA
Sonsonate	Sonsonate	Hospital de Sonsonate	- Cruz Roja - Cancha deportiva de la U. T. F. - Cancha Col. Balsamar - Mercado Nuevo - Cancha del ISSS - Col. Adventista - Col. San Fco. de Asís - Instituto Tecnológico Thomas Jefferson - Iglesia Catedral - Iglesia B. La Veracruz - Parque Rafael Campo - Casa de Ancianas - Hogar de La Niña - Local AGAPE - Colegio California - Local Plantel DUA - Esc. Educación Especial - Sala Cuna Brúlio Sanoval - Esc. Rafael Campo - Instit. San Vicente de Paúl - Esc. República de Haití - Estadio - Gimnasio - Esc. San Germán	- Clínica "Ave María" - Clínica CLIDISA - Cuerpos de Seguridad - Cruz Roja - Cruz Verde - Cuerpo de Bomberos - ANDA - Banco de Fomento
Sonsonate	Sonsonate	Unidad de Salud de Sonsonate	- 3 Estadios Municipales - 21 Centros Educativos Oficiales y Privados - Círculo Estudiantil - Casa Comunal Col. 14 de Diciembre - Aldeas S. O. S - 4 Iglesias Evangélicas	- Cruz Roja - Cruz Verde - Cuerpos de Seguridad - Cuerpo de Bomberos
Sonsonate	Nahuizalco	Unidad de Salud de Nahuizalco	- Cruz Roja - Alcaldía Municipal - Cancha de Basquet - Cancha de Footbol - 3 Escuelas	- Clínica Cristo Crucificado
Sonsonate	Juayúa	Unidad de Salud de Juayúa	- Esc. Fray Bartolomé de Las Casas - Instituto Nacional Tercer Ciclo - Casa Comunal - Casa de La Cultura	- Cruz Roja
Sonsonate	Salcoatitán	-	- Casa Comunal - Esc. Enrique Pesta Lézzi	

TOTALES DE PERSONAL DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS

REGION OCCIDENTAL DE SALUD

DISCIPLINAS	TOTALES
MEDICOS	153
ODONTOLOGOS	29
ENFERMERAS	120
AUXILIARES DE ENFERMERIA	155
INSPECTORES DE SANEAMIENTO	55
EDUCADORES	8
SECRETARIAS	56
ORDENANZAS	108
MANTENIMIENTO	27
MOTORISTAS	28
ADMINISTRATIVO	63
INGENIEROS	1
PROMOTORES	80
LABORATORISTAS	26
TELEFONISTAS	2
MALARIA	92
PLANSABAR	128
JURIDICO	1
ESTADISTICOS	8
NUTRICIONISTAS	2

La presente clasificación es en base a las funciones que desempeña cada empleado y no incluye personal pagado con Fondos de Contribuciones Voluntarias.

Personal Administrativo: Gerente Administrativo, Jefe de RR.HH, Jefe de Suministros, Jefe Financiero Contable, Auxiliar de Financiero, Jefe de Auditoría Auxiliar de Auditoría, Encargado de Farmacia, Guardalmacén, Cocineras, etc.

REGION OCCIDENTAL DESALUD
LUGARES PARA ALBERGUE E INSTITUCIONES DE AYUDA
POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LUGAR DE ALBERGUE	INSTITUCION DE AYUDA
Santa Ana	Santa Ana	Hospital Santa Ana	- Aulas Universidad Evangélica - Universidad Autónoma Santa Ana (UNASA)	- Cruz Roja - Cruz Verde - Cuerpos de Seguridad - Clubes de Serv.
Santa Ana	Metapán	Centro de Salud de Metapán	- Cinco Esc. Oficiales - Cruz Roja - Casa de La Cultura - La Voz del Prójimo - Estadio Municipal - Cine Orellana - Alcaldía Municipal - Complejo Deportivo Soc.Ignacio Gómez - Casa Comunal, Colonia CESSA	- Cruz Roja - Unidad Médica ISSS - Cuerpos de Seguridad
Santa Ana	Chalchuapa	Centro de Salud de Chalchuapa	- Cancha de Foothbol - Cancha Beneficio, Tazumal - Cancha Col.San Antonio - Col.María Auxiliadora - Liceo El Salvador - Bachillerato Nacional - Esc.Ranulfo Castro - Antiguo C.de Maestro - Casa Comunal - Antiguo Local Unidad de Salud (CRAS)	- Cruz Roja - Clínica Munic. - Cuerpos de Seguridad
Santa Ana	Santa Ana	Unidad de Salud de Casa del Niño	- Finca Modelo - Iglesia El Calvario - Esc.Santa Familia - Esc. José Martí - Esc. Santa Lucía - Esc.San Vicente de Paúl	- Cruz Verde - Cruz Roja - Clubes de Servicio - Cuerpos de Seguridad - ISSS - Centro Médico - Climesa - Cuerpo de Bomberos - ANDA - ANTEL - Iglesias - Templos Evangélicos - Centros Educativos Públicos y Privados - ISRI - Casas Comunales - Casa de la Cultura - Finata - Universidades - ADS - DIBECO

REGION OCCIDENTAL DESALUD
LUGARES PARA ALBERGUE E INSTITUCIONES DE AYUDA
POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

- 2 -

1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LUGAR DE ALBERGUE	INSTITUCION DE AYUDA
Santa Ana	Santa Ana	Unidad de Salud de Dr. Tomás Pineda Martínez	- Alcaldía - Cruz Roja - Unión de Obreros - Iglesia Catedral - Convento Parroquial - Cine Tecana - Cine Novedades - Teatro Nacional	- Gobernación Baco.de Fomento
Santa Ana	Santa Ana	Unidad de Salud de San Rafael	- Esc. Sta.Leanor - Esc.Salvador Ayala - Esc.Madre de El Salvador - Esc.Félix Canizález - Casa de Nazareth - Casa del Peregrino	- Clínica Asist. de Natividad
Santa Ana	Santa Ana	Unidad de Salud de Santa Bárbara	- Esc.Metropolitana - Liceo San Lorenzo - Iglesia Evangélica Getsemani - Casa Comunal IVU	- Clínica Lourdes
Santa Ana	Santa Ana	Unidad de Salud de Santa Lucía	- Esc.Tomás Medina Esc.Unificada Colonia Quiñonez	
Santa Ana	Santa Ana	Unidad de Salud de El Congo	- Casa Comunal - Esc.Unificada 1 y 2 - Esc. Parvularia - Esc.Anselma Sánchez - Cancha de Fútbol	
Santa Ana	Santa Ana	Unidad de Salud de	- Esc.Dr.Humberto Quinteros - Esc.República de Morazán - Esc.Alvarez Lalinde - Esc.Club de Leones - Liceo Juan Bueno - Salón América - Nuevo Lic.Panamericano - Asilo de Ancianos Sara de Castillo - Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días	
Santa Ana	Texistepeque	Unidad de Salud de Texistepeque	- Instituto Nacional - Esc.Salvador Martínez - Convento Parroquial - Alcaldía - Local MAG - Campo Deportivo - Parque	

REGION OCCIDENTAL DESALUD
LUGARES PARA ALBERGUE E INSTITUCIONES DE AYUDA
POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

- 3 -

1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LUGAR DE ALBERGUE	INSTITUCION DE AYUDA
Santa Ana	Texistepeque	Puesto de Salud de Guarnecia	- Cinco Escuelas	
Santa Ana	Coatepeque	Unidad de Salud de Coatepeque	- Esc. Capitan Gerardo Barrios - Instituto Nacional - Casa Comunal - Bachillerato Adolfo Mojica - Iglesia Niño Atocha	
Santa Ana	Coatepeque	Puesto de Salud de San Jacinto	- 3 Escuelas y 3 Iglesias	
Santa Ana	Santa Ana	P.d de S. Planes de La Laguna P.d de S. San Miguel Texis P.d de S. El Tinteral	- 1 Escuela y 5 Iglesias	- ANTEL
Santa Ana	Candelaria de La Frontera	Puesto de Salud de Aldea Bolaños	- Puesto de Salud - Esc. Bartolomé Bolaños -	- Alcaldía - ANTEL - Escuelas
Santa Ana	Santiago de La Frontera	Puesto de Salud de Santiago de La Frontera	- Puesto de Salud - Casa Comunal - Esc. Urbana Mixta Santiago Frontera	- Alcaldía - ANTEL - Cuerpos de Seguridad
Santa Ana	San Antonio Pajonal	Puesto de Salud de San Antonio Pajonal	- Esc. Urbana Mixta	- Alcaldía - Escuelas

REGION OCCIDENTAL DE SALUD

INVENTARIO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MUNICIPIO
ADMINISTRADOR POR PLANSABARAnexo
Año: 1990

No.	Nombre de la Fuente	Departamento	Municipio	Cantón	Distan- cia a vida pob. seg. ciación	Desinfe- ción Si	Tipo de sinfec. ciación	Sistema de abasteci- miento	No. de tanques	% Cobe- tura	Adminis- trado
1	Fuente El Jobo	Santa Ana	Taxistopeque	Hacienda-Taxic	2km.	x	x	x	1	70	Plansab
2	Fuente y pose perforada	"	Coatepeque	San Miguelito	1	x	x	x	2	100	"
3	Fuente Paseña	"	"	San Jacinto	1	x	x	x	1	70	"
4	Fuente Paseña	"	"	Resbaladero	3.5	x	x	x	4	80	"
5	Fuente Agua Caliente	"	Chalchapa	San Sebastián	4	x	x	x	1	70	"
6	Fuente Galan-	"	"	Galan	1	x	x	x	1	100	"
7	Fuente Galan-	"	Metapán	San Jerónimo	5	x	x	x	1	60	"
8	Fuente Pita Vieja	"	"	Santa Rita	3	x	x	x	1	60	"
9	Fuente Las Llau-	"	"	Cedes Palos	2.5	x	x	x	1	60	"
10	Fuente Las Llau-	"	"	Cas. Manítes	2	x	x	x	1	60	"
11	Fuente Las Llau-	"	"	El Panel	0.5	x	x	x	1	70	"
12	Fuente (capti- ón)	"	"	Santa Inés	"	x	x	x	1	60	"
13	Fuente Pita Vieja	"	"	Cas. Chacaltí	2	x	x	x	1	60	"
14	Fuente Las Llau-	"	"	Casitas	1.5	x	x	x	1	60	"
15	Fuente El Chorro	"	"	San Juan Chal-	1	x	x	x	1	70	"
16	Fuente	"	"	quito							

**INVENTARIO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MUNICIPIO
ADMINISTRADOR POR PLANSABAR**

Año: 1990

No.	Nombre de la Fuent e	Departamento	Municipio	Cantón	Distan cia a población	Desinfec ción	Tipo de sifón.	Sistema de abast ecimiento	No. de tanques	% Cobre tura	Administrado
17	Pozo perforado	Santa Ana	El Porvenir	San Cristóbal	1	x					Planesbar
18	Fuente	"	Terratípense	Ete. Zonda	4						
19	F. El Petreto	"	C. de la Hrt.	Piedras Arriba	0.5						
20	F. Chigüíllis	"	Stgo. Petara	Piletas	2						
21	F. Chigüíllis	"	Santa Ana	Primerera							
22	Foso perforado	"	S. S. Salitrillo	Santa Rosa	0.3						
23	Fuente	"	Santa Ana	Santa Rosa	0.5						
24	Foso perforado	"	Santa Ana	Bambader	2.5						
25	F. Lacherra	"	Zuriteverap	Ongoye	0.5						
26	Fuente	"	C. de la Plata	San Vicente	2.5						
27	F. Almizanga	"	Chalchapa	S. d. Salitrillo	2.5						
28	F. El Mangrito	"	Santa Ana	Grañillas	2.5						
29	Fuente Galera	"	Santa Ana	Concejo	2.5						
30	Fuente	Almatapán	Santa Ana	Partenales	2.5						
31	Foso perforado	"	San Pedro	La Pinta	2.5						
32	Fuente	"	San Pedro	Fuente Areo	2.5						
33	Fuente	"	San Pedro	Plataneras	2.5						
34	F. 2.21	Zuriteverap	Almocópolo	Llano Alvarado	2.5						
35	Foso perforado	"	Atiquizapa	Tortugones	2.5						
36	Fuente	"	1. P. Quilátes	Hacienda	2.5						
37	Fuente	"	Almocópolo	Cerro Rojizo	2.5						
38	Fuente Galera	"	San Lorenzo	Champango	2.5						
39	Fuente	"	Z. Chiquirape	San Lorenzo	2.5						
40	Fuente	"	1. F. Gallegos	Almanzor	2.5						
41	Fuente	"	1. F. Gallegos	Zetafaja	2.5						
42	Fuente	"	2. F. Gallegos	Funariles	2.5						
43	Fuente	"	2. F. Gallegos	Supulínam	2.5						
44	Fuente	"	2. F. Gallegos	Indumoyalete	2.5						
45	Fuente	"	2. F. Gallegos	Sabana San Juan	2.5						
46	F. Omealine	"	2. F. Gallegos	Quemaline	2.5						
47	F. Armealas	"	2. F. Gallegos	Choparría	2.5						
48	Fuente	"	2. F. Gallegos	Armealas	2.5						
49	Fuente	"	2. F. Gallegos	Almendro Arrial	2.5						
				Almendro Arrial	2.5						
				Anal Abajo	2.5						

REGION OCCIDENTAL DE SALUD

INVENTARIO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MUNICIPIO
ADMINISTRADOR POR PLANSABAR

Año: 1990

No	Nombre de la Fuente	Departamento	Municipio	Cantón	Distan- cia pob. vida	Desinfec- ción pob. se- cundaria	Tipo de- sinfec- ción	Sistema de Abas- tamiento	No. de Tanques	% Cober- tura	Adminis- trado	Plansabar
10	Fuente	Sonsonate										
11	Fuente	"										
12	J. Callejones	"										
13	J. La Pliegada	"										
14	J. Aranales	"										
15	Fuente	"										
16	J. R. Quemados	"										
17	J. Robledos	"										
18	J. Aranales	"										
29	Total											

Fuentes Inventariadas
y su respectivo manejoFuente Inventariada
y su respectivo manejo

INVENTARIO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MUNICIPIOS
ADMINISTRADOR POR: ANDA - ALCALDIA - PLANSABAR

卷之三

Ano: 1990

10/90

INVENTARIO DE FUENTES DE AGUA ESPECÍFICO DE GLN. POP MUNICIPIO.
ADMINISTRADO POR: ANDA - ALDEA-PLANSAE

año: 1990

No.	Nombre de la Fuente	Departamento	Municipio	Cantón	Distan- cia a pob. servid.	Desinfec- ción S1	Tipo de desinfec- ción S2	Sistema Abaste- cimiento E	No. de tanques NX	% Cobre- tura		ADMINISTRADO	
										AN- DIA	PLAN- SAE	ALC- PLA	DIA
14	12 Triángulo	Sonsonate	San Juan	Tierra Colorada.	4 Km.	X	X	X	1	X	X	X	X
15	Plan del Cesar	"	Armenio	Valle Nuevo	1 "	X	X	X	1	X	X	X	X
16	-	"	Nebajalco	Anual Arriba	6 "	X	X	X	1	X	X	X	X
17	-	"	Nebajalco	Anual Abajo	4 "	X	X	X	1	X	X	X	X
18	San Antonio	"	San Antonio	El Corralito (Nebajalco)	8 "	X	X	X	1	X	X	X	X
19	Proyecto multiple.	"	San Antonio del Norte.	La Unión (Juayúa)	11 "	X	X	X	1	X	X	X	X
20	Paseo de Oro	"	Nebajalco	Proyecto Gómez	3 "	X	X	X	1	X	X	X	X
Fuente de Agua para Departamento de Sonsonate, Región Occidental de Salud.													
31-10-90 <i>[Signature]</i>													

INVENTARIO DE FUENTES DE AGUA PARA EL MUNICIPIO.
ADMINISTRADOR POR: ANDA - ALICIA PLANSABAR

卷之三